

1200
MURCIA



Ayuntamiento
de Murcia



PLAN DE
EMPLEO Y
PROMOCIÓN
ECONÓMICA



**CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS, EVENTOS Y
MISIONES COMERCIALES.
FERIA HONG KONG INTERNATIONAL WINES & SPIRITS Y MCD SHANGHAI
2025.**

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA



30 de Junio de 2025

AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN FERIA HONG KONG INTERNATIONAL WINES & SPIRITS Y MCD SHANGHAI 2025

RESUMEN

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS, EVENTOS Y MISIONES COMERCIALES. FERIA HONG KONG INTERNATIONAL WINES & SPIRITS Y MCD SHANGHAI 2025.

Extracto de la Resolución de 22 de junio de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos y misiones comerciales. Feria Hong Kong International Wines & Spirits y MCD a Shanghai 2025. (BORM nº 147, 28 de junio de 2025)

Orden de 23 de abril de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, publicadas en el BORM de 3 de mayo de 2024, por la que se aprueban las BB.RR. de las ayudas a la promoción internacional de las empresas de la R. de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales.

OBJETO

Ayudas dirigidas a la Participar en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales.

- **Actuación:** Participar en la Feria Hong Kong International Wines & Spirits y MCD a Shanghai 2025.
- **Fechas de la actuación:** del 2 al 8 de noviembre de 2025.
- **País de destino:** China.

BENEFICIARIOS

PYMES y comunidades de bienes, cuya actividad se localice en la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** y pertenecientes a los siguientes sectores de actividad:

- 46.3 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 47.2 - Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
- 11 - Fabricación de bebidas
- 46.1 - Intermediarios del comercio

CUANTIA E INTENSIDAD

La cuantía de la ayuda por beneficiario no podrá ser superior a los siguientes límites de subvención bruta:

AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN FERIA HONG KONG INTERNATIONAL WINES & SPIRITS Y MCD SHANGHAI 2025

- Cuantía máxima: **6.500 €** Feria o Misión
- Cuantía máxima: **8.000 €** Feria y Misión
- Intensidad: **70%** de subvención bruta

El número de empresas que podrán resultar beneficiarias de esta convocatoria está limitado a 8 empresas.

3

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

El plazo de presentación será de 10 días hábiles y se inicia a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM, y hasta **el 11 de Julio de 2025**.

Las solicitudes y documentación complementaria se presentarán obligatoriamente de manera telemática, dirigidas a la Presidencia del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrarán en la siguiente dirección de internet:

<http://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto>

Se deberá disponer de certificado electrónico.

OTROS DATOS

Esta convocatoria será gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Para esta actuación, las empresas solicitantes deberán ingresar una cuota de participación de:

- **2.750 € + IVA** Feria o Misión
- **3.500 € + IVA** Feria y Misión

MÁS INFORMACIÓN

info.murcia@upta.es / contactamurcia@upta.es

www.uptamurcia.es